



RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9

TEL (+5411) 4013-5555

WWW.RAGHSA.COM.AR

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de mayo de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Informa celebración de
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Autoconvocada.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Director de **Raghsa S.A.** (la “Sociedad”), a los efectos de informar que en el día de la fecha los Accionistas de la Sociedad se han autoconvocado para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 06 de mayo de 2025 a las 12:05 horas, en los términos del artículo 158 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 4 Bis, del Capítulo II, del Título II, de las Normas de la CNV (N.T. 2013) (la “Asamblea”).

La Asamblea se celebró de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la participación a distancia de los Directores Titulares, los Señores Isaac Roberto Khafif, Héctor Emilio Salvo, Miguel Alberto Kiguel y Roberto Helbling, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, la Señora Isabel Caamaño, el Señor Fernando Gabriel Guernik y la Señora Laura Helena Bardelli. La Asamblea trató el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2º) Reducción del número de miembros titulares del Directorio, por motivo del fallecimiento de la Sra. Vicepresidente Gloria Btsh.
- 3º) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.



RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9

TEL (+5411) 4013-5555

WWW.RAGHSA.COM.AR

Atento a que los Sres. Accionistas que representan el 100% del capital social y de los votos de la Sociedad, han anticipado que participaban de la Asamblea autoconvocada, y que la misma revistió el carácter de unánime, no se realizaron las publicaciones de ley en los términos del artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Morad
Director
Raghsa S.A.